

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 32

PERIODO LEGISLATIVO 198 6

EXTRACTO: *Bloqueo Partido Justicialista -*
Proyecto de Resolución solicitando al P.E.
la remisión del Proyecto de Ley Tributaria
para el presente ejercicio económico -

Entró en la sesión de: 15/5/86 2º Or

COMISION Nº Resev Aprobado S/T

Orden del Día Nº _____

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA:

14-05-26

HORA:

1940 hs.

Revisado

.....
RAQUEL P. DE ROCA
DESPACHO PRESIDENCIA
HONORABLE LEGISLATURA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE JUSTICIALISTA


PROYECTO DE RESOLUCION


LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E :


ARTICULO 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial la remisión del proyecto de Ley Tributaria para el presente Ejercicio económico financiero a los fines de su tratamiento.-

ARTICULO 2º: COMUNIQUESE al Poder Ejecutivo Territorial.-


WALTER RUBEN AGUER
LEGISLADOR


OSCAR ARMANDO NOTO
LEGISLADOR


JORGE ARGENTINO
LEGISLADOR


JORGE ERNESTO LOPEZ
LEGISLADOR



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE JUSTICIALISTA

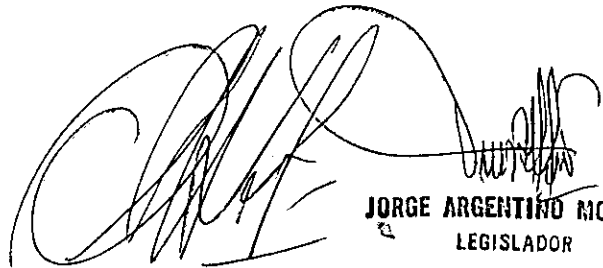
PROYECTO DE RESOLUCION

FUNDAMENTOS:

Ante la necesidad de proseguir con el estudio y análisis del Proyecto de Presupuesto General y Cálculo de Recursos para el presente año, enviado por el Poder Ejecutivo Territorial a esta Honorable Cámara, la misma debería proceder previamente al tratamiento de las Leyes tributarias que regirán para el presente Ejercicio, a los fines de determinar el Cálculo de Recursos de Jurisdicción Territorial a nivel tributario.

Por lo expuesto, este Bloque de Legisladores, considera necesario solicitar al Poder Ejecutivo Territorial, el envío urgente de las Leyes Tributarias, conjuntamente con el análisis desagregado de los tributos de la recaudación prevista / para el corriente año, calculados sobre las nueva-s alícuotas/ y tasas impositivas.

Por ello, el Bloque de Legisladores Justicialistas/ solicita a sus pares, la aprobación del presente Proyecto de / Resolución.-



JORGE ARGENTINO MOYANO
LEGISLADOR